

SOLICITANTE FOLIO 250486300012822

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300012822 el día 11 de noviembre del año 2022, en la que solicita:

- “1. Aprueban políticas y programas en materia de participación ciudadana? cuales para 2022?
2. Aprueban presupuesto para programas y proyectos e implementación de los mecanismos de participación ciudadana.? cuanto para 2022?
3. cuentan con Personal profesionalizado del SPEN en materia de participación ciudadana? que cargos y cuantas plazas?
4. Han llevado a cabo la Implementación de mecanismos de participación ciudadana? describir cada caso en un histórico
5. En su caso, han recibido solicitudes de implementación de mecanismos de participación ciudadana que resultaron improcedentes? Cuantas? (describir a detalle)”

Al respecto, le informo lo siguiente:

1. ¿Aprueban políticas y programas en materia de participación ciudadana? cuales para 2022?
Programas, Si:
 - **Estudio sobre la participación de la ciudadanía en el proceso electoral local 2020-2021.**
 - **Impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica. La tecnología al servicio de la educación cívica y la participación Ciudadana**
2. Aprueban presupuesto para programas y proyectos e implementación de los mecanismos de participación ciudadana.? cuanto para 2022?
Respuesta: No se contemplan
3. cuentan con Personal profesionalizado del SPEN en materia de participación ciudadana? que cargos y cuantas plazas?
Respuesta: Sí, se cuenta con personal profesionalizado en materia de Participación Ciudadana y se cuenta con 2 cargos: 1 Coordinación y 1 Técnico.
Las plazas al igual que los cargos son 2: 1 plaza de Coordinación y 1 plaza Técnica.
4. Han llevado a cabo la implementación de mecanismos de participación ciudadana? Describir cada caso histórico.
Respuesta: No se han realizado
5. En su caso, han recibido solicitudes de implementación de mecanismos de participación ciudadana que resultaron improcedentes? Cuantas? (describir detalle)

Respuesta: **No se han recibido solicitudes para la implementación de mecanismos de participación ciudadana.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 29 de noviembre de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p. Archivo.